

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Virginia Millán Salmerón, Patricia Isaura Reyes Rivera y Elena Faba de la Encarnación, Diputadas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre el desarrollo del Plan Estratégico de Convivencia Escolar contra el bullying.**

Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El acoso escolar es una problemática que no ha recibido todavía una correcta respuesta por parte de las administraciones públicas. Sus consecuencias pueden ser devastadoras y llegar incluso al suicidio en los menores que lo padecen dada la intensidad con la que llega a producirse en algunos casos sin que nadie intervenga.

Ayer se publicó un estudio titulado “Estudio sobre ciberbullying según los afectados” elaborado por la Fundación Mutua Madrileña y la Fundación ANAR. Según el estudio, uno de cada cuatro casos de acoso escolar se comete a través de las nuevas tecnologías. El móvil destaca como el instrumento más utilizado por los hostigadores.

Esta proporción aumenta según los menores crecen. A partir de los 13 años, los casos de bullying cometidos por nuevas tecnologías ascienden hasta situarse por encima de una de cada tres. Un ascenso que está relacionado con el momento de acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías.

Las medidas existentes para erradicar este problema son claramente insuficientes. Así el estudio arroja que en el 59,3% de los casos estudiados o no se toman medidas para acabar con la situación de acoso, o en caso de llevarse a cabo, son claramente insatisfactorias para las víctimas y sus familias.

El pasado mes de enero el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte anunció la puesta en marcha, de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, un protocolo de actuación para poder prevenir los casos de acoso escolar en las aulas y actuar de manera inmediata en el caso de que se produjeran junto con una guía de padres, así como la activación del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, el Registro Estatal de la Convivencia y la celebración anual del Congreso Estatal de Convivencia Escolar.

Sin embargo, a fecha de hoy desconocemos el estado de desarrollo de este Plan Estratégico de Convivencia Escolar, así como qué administraciones y organizaciones están participando en la elaboración de medidas concretas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado de desarrollo se encuentra el Plan Estratégico de Convivencia Escolar?
2. ¿Cuándo estima el Gobierno que podrá aprobarse?
3. ¿Qué organizaciones especializadas en la defensa y protección de los menores están colaborando en su elaboración?
4. ¿En qué estado de desarrollo se encuentra la activación del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar?
5. ¿Cómo está desarrollando el Gobierno el Registro Estatal de la Convivencia? ¿Qué sistema ha articulado para la recepción y análisis de datos relacionados con el acoso escolar?
6. ¿Se ha evaluado la posibilidad de celebrar el Congreso Estatal de Convivencia Escolar que anunció el pasado mes de enero?
  - a. En caso afirmativo, ¿cuándo?



Virginia Millán Salmerón



Patricia Isaura Reyes Rivera



Elena Fabá de la Encarnación  
Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos